

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDIO

Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo con garantía real de mínima cuantía

*Radicado: No. 630014003009 **2019 00592 00***

Sustanciación: 223

Se requiere a la parte actora para que aclare la petición de terminación del proceso, ya que no se especificó si es por pago total de la obligación o de las cuotas en mora.

En caso de que sea por la cesación de la mora debe especificar la fecha en la que sufrago las cuotas.

Envíese por secretaria copia de este auto al extremo ejecutante.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 028
Fecha de notificación por estado 24/02/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28f3fd9c95a83102a1a1ee3137e85ace78a79950a9e173b9536313cdaeae6b3b**
Documento generado en 23/02/2021 01:56:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>